

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: GS.SSI.PO.01
		Fecha: 12-sep-2023
		Clasificación: Uso Interno
Página 1 de 2	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS	SIGM-Versión 1.0

1. ALCANCE DEL SG-SI

En iMedical Services SAS, el Sistema de la Gestión de la Seguridad de la Información SGSI, busca proteger los activos de información de las partes interesadas (Clientes, Proveedores, Colaboradores, Accionistas, Gobierno), que permita asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad, a través de la gestión de riesgos, procedimientos y políticas aplicables a todos nuestros colaboradores dentro de las operaciones en Colombia.

2. PREÁMBULO

IMEDICAL SERVICES S.A.S., empresa dedicada a la prestación de servicios de actividades de implementación y soporte del sistema informático, (estimación, planeación, implementación, soporte), consciente de la importancia de brindar a sus clientes calidad junto con seguridad en la información de ellos y de sus clientes; ciberseguridad y la seguridad de la información propia de la empresa y el cumplimiento de las regulaciones aplicables en materia, establece dentro de sus prioridades la implementación del Sistema de Gestión de la Información (SGSI), el cual busca compromiso con la ejecución de las directrices en cuanto a la seguridad de la información y sus controles definidos. Así mismo se han definido los objetivos de Seguridad de la Información desde los Designios organizacionales.

Esta Política del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), se aplicará a todas las áreas y colaboradores de IMEDICAL SERVICES S.A.S., con Nit. 901.127.736-7, en adelante iMedical.

3. POLÍTICA

iMedical Services S.A.S. con base en la norma ISO 27001 define como política de su Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), salvaguardar la información de la empresa, colaboradores, proveedores, clientes y gobierno, en el ciclo de vida de nuestros productos y servicios, y la gestión empresarial de iMedical, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Para cumplir lo anterior iMedical Services S.A.S. implementa y lleva a cabo las mejores prácticas para asegurar la información documentada relacionada con los procesos que permiten la prestación de los servicios y la gestión empresarial.

De acuerdo con lo anterior, esta política aplica a la empresa, sus funcionarios, terceros, aprendices, practicantes, proveedores y la ciudadanía en general, teniendo en cuenta que los principios sobre los que se basa el desarrollo de las acciones o toma de decisiones alrededor del SGSI estarán determinadas por las siguientes premisas:

- Incluir el Sistema de Gestión de Seguridad de la información (SGSI) dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG iMedical).
- Minimizar el riesgo en las funciones y actividades más importante de la empresa.
- Mantener la confianza de sus clientes, socios, empleados y demás partes interesadas.
- Proteger los activos de información.
- Garantizar la continuidad del negocio frente a incidentes.
- Establecer las políticas, procedimientos e instructivos en materia de seguridad de la información.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los funcionarios, terceros, aprendices, practicantes y clientes de iMedical Services S.A.S, que permita el ambiente seguro para los activos de información

iMedical Services S.A.S. se encuentra comprometida con la asignación y provisión de los recursos necesarios y con el mejoramiento continuo de sus prácticas mediante la revisión periódica y actualización continua de la gestión de riesgos, las políticas, los procesos y controles de seguridad de la información. asimismo, sobre la capacitación, entrenamiento y sensibilización de todo su equipo de trabajo, el que a su vez es responsable del cumplimiento de esta política, para satisfacer los requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y los requerimientos y expectativas contractuales de los clientes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de febrero de 2024.



LUIS GERMAN CARDONA RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGA

-- Fin --

CONTROL DE VERSIONES					
Versión	Realizado por	Revisado por	Aprobado por	Fecha	Motivo
1.0	Stiven Rojas	Juan Acevedo	Juan Acevedo	Septiembre 12 de 2023	Creación del documento
2.0	Stiven Rojas	German Cardona	German Cardona	Febrero 20 de 2024	Revisión y aprobación General de la política por la alta dirección.